

Elecciones generales y principio de curso

Este inicio de curso nos ha sorprendido con el adelanto de las elecciones generales.

El Gobierno ha anticipado la convocatoria electoral, inspirado por los resultados de las pasadas elecciones europeas (donde consiguió mayoría absoluta, pese a la pérdida más que significativa de votos) y con la intención política de no dar tiempo a que las organizaciones sindicales vayan desgastando la imagen del Gobierno y socavando su base social, habida cuenta de que la unidad sindical, lejos de resquebrajarse, se afianza, sobre todo al firmar CC.OO. y UGT la Propuesta Sindical Prioritaria.

Así, esta convocatoria responde exclusivamente a intereses electorales del partido en el gobierno en pos de una nueva mayoría absoluta, que le permita oponer votos a reivindicaciones sociales, profundizando su política de ajuste económico.

Hoy ya conocemos algunos elementos de esta política que se reflejan en las filtraciones del contenido de los Presupuestos Generales del Estado, y que en síntesis son: crecimiento de un 9 por 100 del conjunto del Presupuesto frente a un 14 por 100 que creció el año pasado, restricciones en el capítulo I, dedicado a retribuciones del personal, y contención del gasto en los capítulos sociales; el presupuesto educativo, por efecto de la Reforma, será de 47.000 millones más, que contrasta con los 118.000 millones del año 89, todo ello con la orientación de reducir el Déficit Público.

Un panorama nada esperanzador para el sector educativo, que se resentirá doblemente si esta política sigue adelante. De un lado, la padeceremos los trabajadores, que corremos el riesgo de que siga incrementándose nuestra pérdida de poder adquisitivo. De otro, lo sufrirá el conjunto del sistema educativo, y, lo que es más grave, puede sentenciarse la futura Reforma antes de que nazca.

Por otra parte, el adelanto de las elecciones supondrá el retraso de la presentación de dos leyes que nos afectan directamente, y que estaban llamadas a centrar nuestra iniciativa y acción sindical, nos referimos a la Ley de Presupuestos y a la Ley de Ordenación del Sistema Educativo, prometida para este otoño.

Este aplazamiento no debe distraer nuestro trabajo sindical, al contrario, deberíamos incrementarlo empezando por plasmar en el sector de la Enseñanza la Propuesta Sindical Prioritaria, que contiene capítulos que nos afectan directamente, como trabajadores y como enseñantes: reducción de jornada: clarísimamente a los trabajadores de la enseñanza privada, en el camino hacia la equiparación con la pública. Defensa del empleo: a todos los colectivos con contratos precarios, en concreto los interinos del sector público. Defensa del poder adquisitivo de los salarios...

Nos proponemos completar esta Propuesta Sindical Prioritaria con nuestras alternativas en la Reforma del Sistema Educativo.

Debemos mantener nuestra iniciativa sindical, porque ésta no debe estar condicionada a los avatares electorales, pero teniendo claro que los resultados electorales no nos son en absoluto indiferentes. Antes el contrario, según cuáles sean estos resultados, los trabajadores de la enseñanza podemos sufrir un nuevo ataque a nuestras condiciones de trabajo y el conjunto del Sistema Educativo puede quedarse más en una reforma formal que real.